

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 30

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
 Nro de Identificación : 001963

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				Observación
					EXCLUSION		INCLUSION		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
OFICINA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN									
3/07/2024	11	470300230980	VINIL ADHESIVO IMPRESO DE 1440 DPI 1.64 m X 1.90 m	UNIDAD	----	----	1	400	Habilitado mediante código PIA N° 202450006228
3/07/2024	11	470300231297	VINIL ADHESIVO IMPRESO DE 1440 DPI DE 3.25 m X 5.04 m	UNIDAD	----	----	1	1,300	
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO (COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA)									
4/07/2025	10	606000010051	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIOS	UNIDAD	---	---	1	15,000.00	Habilitado mediante Memorandum N° 000774-2024-OPM
4/07/2025	10	642900021955	CORTINA DE TELA BLACK OUT ENROLLABLE	m2	---	---	12.10	992.20	Habilitado mediante Memorandum N° 000770-2024-OPM
4/07/2025	10	642900021653	CORTINA DE TELA TIPO SCREEN ENROLLABLE	m2	---	---	12.10	992.20	
4/07/2025	10	642900020348	CORTINA TAPASOL	m2	---	---	8.57	804.35	
4/07/2025	10	64290023808	JGO MECANISMO PARA CORTINA ENROLLABLE	UNIDAD	---	---	1.00	211.25	
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS									
5/07/2024	11	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	UNIDAD	---	---	9,000	1,600.00	Habilitado mediante código PIA N°202410215230

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

 Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad